LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EL PROGENITOR Cédula 000 (Padre) de KIANA SILVANA BARRERA VERA Tarjeta de Identidad 1016001600, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Fontibón Calle 23 D No 100 26 Barrio Santander para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DE FECHA MAYO 5 DE 2021 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762558300

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/05/2021

Desfijar el: 25/05/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NEFTALI MARTIN CORREAL
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C.